



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: TRANSNEA S.A.-DPEC- Solicitud de CCyNP para la obra de Ampliación de la Capacidad de Transporte Existente para la prolongación de la barra de 132 kV de la ET San Alonso -EX-2019-79205944-APN-SD#ENRE

A: CAMMESA (AV. EDUARDO MADERO 942 PISO 1 (1106) CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de notificarle la RESOL-2020-70-APN-ENRE#MDP y solicitarle la publicación en su página WEB (MEMNet) por el término de CINCO (5) días hábiles administrativos del aviso que adjunto a la presente y que corresponde al pedido de otorgamiento del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública presentada por la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSNEA S.A.), a requerimiento de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CORRIENTES (DPEC), para la obra consistente en la prolongación de la barra de 132 kV de la Estación Transformadora (ET) San Alonso y UN (1) campo de salida de línea de 132 kV.

La publicación solicitada se realizará asimismo en la página web del ENRE con el fin de que su contenido se encuentre a disposición de los distintos agentes del MEM.

Sin otro particular saluda atte.

